

ANTEPROYECTO DE PROGRAMA DE GOBIERNO

ANALISIS GLOBAL DE LA ACTUACION DEL GOBIERNO SOCIALISTA

Los Andalucistas creemos que al final de los cuatro años de gobierno autonómico socialista, sin olvidar los tres de la preautonomía, el País Andaluz no ha dado ese paso hacia adelante que todos deseábamos y necesitábamos, sino que más bien, en una consideración global, habría que decir que se ha retrocedido, que se ha empeorado. Y esta afirmación la hacemos basándonos en los siguientes puntos:

1. La situación económico-social de Andalucía se ha deteriorado sensiblemente, como lo demuestran el aumento del paro (casi un 35% de la población activa según cifras oficiales), la disminución de la inversión tanto pública como privada, la disminución de la creación de riqueza y el endurecimiento de las condiciones de vida del ciudadano.

2. El deterioro de esta situación económico-social es consecuencia de:

- la falta de un proyecto político económico global y coherente del Gobierno socialista
- la insuficiente defensa de los intereses de Andalucía desde el Gobierno andaluz que no ha sabido exigir al Gobierno central, ambos en poder de los socialistas, la corrección de los desequilibrios
- la carencia de recursos económicos necesarios para llevar a cabo sus objetivos
- y la ineficacia e incapacidad de un Gobierno que no ha sido capaz de encontrar vías que encauzaran el desarrollo andaluz.

3. La situación de deterioro y retroceso de la situación económico-social de Andalucía es responsabilidad directa del Gobierno socialista de Madrid, que ha decidido, con el silencio cómplice del Gobierno socialista andaluz, la opción continuista y tecnocrática de -

desarrollo en el norte y subdesarrollo en Andalucía.

4. Esta opción, propia de épocas felizmente pasadas, ha llevado a:

- una política de destrucción de la escasa industria autóctona-existente
- a orientar el desarrollo andaluz a través de una política agrarista, presentada grandilocuentemente a través de una Ley de Reforma Agraria que a casi nadie ha satisfecho
- a la carencia de un plan económico global que posibilite el despegue de Andalucía
- al sensible y sistemático recorte de la financiación autonómica que se traduce en una menor capacidad de prestación de servicios esenciales para el ciudadano, como pueden ser la sanidad, educación, cultura y comunicaciones
- y a que esa gran oportunidad que puede ser para el País Andaluz la Expo 92 no acabe de arrancar firme y decididamente por los muchos obstáculos que la propia Administración socialista ha puesto.

5. Los socialistas no creen en Andalucía, sólo les interesa nuestra tierra como plataforma para conseguir el poder central, y necesitan tenerla controlada porque es la única manera de hacer posible — esa política de discriminación económica y social a que se le está sometiendo.

6. El desarrollo de nuestra autonomía ha sido sometido a una paralización vergonzante, que va desde la aceptación de unas transferencias mal dotadas económicamente hasta el deterioro consciente de la institución parlamentaria. La cada vez mayor falta de credibilidad popular del Gobierno socialista es el resultado de esta política que no favorece en nada los intereses de Andalucía.

CRITICA Y ALTERNATIVA

Este análisis nos lleva, por tanto, a la conclusión de que Andalucía se encuentra en una situación de dependencia respecto de otras zonas, dependencia que se manifiesta en el carácter servil de la economía andaluza que subordina los recursos andaluces a los intereses del desarrollo y de las necesidades de otras Comunidades Autónomas, a las cuales marchan nuestras riquezas.

Los socialistas no han hecho nada por impedir esta dependencia, y han renunciado a una política de industrialización para sustituirla por una falsa reforma agraria, que nos lleva a una profundización en el subdesarrollo y nos instala en el agrarismo. Andalucía, pues,-

como consecuencia de esta política socialista, sigue sin controlar - las fuerzas que deciden su destino, y se ve obligada a adaptarse a - las necesidades ajenas.

El Plan Económico para Andalucía, presentado por los socialistas como la gran solución a nuestros graves problemas, no es tal Plan por que no tiene definidos con claridad sus objetivos, no forma parte de una política económico-social global, y carece el Gobierno andaluz - de recursos suficientes para llevarlo a la práctica porque el Estatu to de Autonomía no da poder económico a nuestra Comunidad, se han - aceptado las transferencias sin estar debidamente dotadas económica- mente, y la aportación del Estado es escasa.

Andalucía no puede despegar si no cuenta con recursos económicos que vengan de fuera, del Estado. Tiene que contar con un Plan econó- mico-social concertado entre el Estado y la Comunidad Autónoma basado en la industrialización de Andalucía sobre los productos naturales y con una fuerte tendencia hacia la industria de alta tecnología. Es - necesaria una activa presencia del sector público andaluz que sirva- de dinamizador del sector privado, sin entrar en competencia con él.

En Economía, el principal objetivo que los andalucistas nos pro- ponemos es la lucha contra el desempleo, al que sigue la integración de la economía andaluza y del territorio, la construcción de equipa- mientos sociales (escuelas, viviendas, hospitales, residencias de an- cianos, guarderías...), y la potenciación de la acumulación andaluza para que el dinero andaluz se quede en Andalucía. Para conseguir es- tos objetivos es necesario crear una Empresa pública andaluza -que - complementará y favorecerá la acción y desarrollo de la empresa pri- vada- y favorecer el desarrollo de un empresariado andaluz creando - las condiciones necesarias para el nacimiento de nuevas empresas y - la consolidación de las ya existentes.

En la agricultura, ha faltado en el Gobierno socialista una cla- ra política de ampliación de zonas regables, no se ha prestado aten- ción al sector olivarero, continúa la escasez de producciones fruti- colas, falta una política forestal que evite la creciente pérdida del suelo por causa de la erosión, la agricultura extratemprana sufre - una fuerte dependencia del exterior, y el desarrollo de las produccio- nes ganaderas es escaso.

El Gobierno socialista ha puesto en marcha la Ley de Reforma - Agraria, que los andalucistas consideramos insuficientes para lo que debe considerarse en el umbral del siglo XXI una auténtica reforma -

agraria en Andalucía. El texto de la Ley es superfluo e innecesario ya que coincide plenamente con dos leyes anteriores: la Ley de Franco de "Reforma y Desarrollo Agrario" y la "Ley de fincas manifiestamente mejorables" de la desaparecida UCD, con sólo una adición concreta, la del impuesto de infrautilización de tierras, que por sí sola no justifica la ley. Finalmente, creemos los andalucistas que la reforma agraria es imposible porque en el Estatuto faltan competencias esenciales para poder llevarla a cabo, por lo que es imprescindible su reforma.

La Ley de Reforma Agraria tiene, pues, un carácter meramente productivista, no tiene en cuenta aspectos que son obligados para enmarcar cualquier proyecto de reforma agraria en un plan económico global de desarrollo e industrialización de Andalucía, y falta una política de comercialización, financiación de las empresas agrarias y de industrialización de los productos agropecuarios, así como una política de precios remuneratoria para el agricultor.

La alternativa que los andalucistas proponemos para la agricultura pasa necesariamente por la Reforma del Estatuto de Autonomía para poder ampliar las competencias exclusivas y dotar de contenido real y efectivo todo programa encaminado a transformar nuestra agricultura dentro de un programa económico global.

En el sector de la pesca -donde el Gobierno socialista no ha sido capaz de crear una estructura adecuada a las necesidades de los distintos sectores de pesca y marisquero, ha consentido la depreciación de nuestros caladeros, la esquilmación de nuestros recursos materiales y la firma de unos tratados internacionales que perjudican gravemente a nuestra flota- hay que elaborar estudios que permitan conocer la situación actual pesquera andaluza en los caladeros internacionales, la de los recursos y la de los bancos naturales existentes, para poder desarrollar un plan de adecuación y ordenación de la flota.

Los andalucistas proponemos que es imprescindible velar por los intereses de nuestra flota, estando presente la Junta de Andalucía en los acuerdos pesqueros con Portugal y con los países de la costa africana occidental. La alternativa andalucista pasa también por: incentivar la investigación de nuevas técnicas y facilitar la reestructuración, tanto en tamaño como en conversión de la flota de pescado —

fresco en flota de pescado congelado, estableciendo una línea de créditos oficiales accesibles a los armadores; búsqueda de nuevos mercados y mejora de la distribución comercial; adecuación de la cotización de la Seguridad Social a la realidad existente y extensión del subsidio de desempleo a todos los marineros; sustitución de las actuales Cofradías de Pescadores por las Organizaciones de Productores, - una vez conocida la opinión del sector; creación del Instituto Andaluz de Estudios Marítimos Pesqueros, y potenciación económica y tecnológica del Plan de Explotación Marisquera y de Cultivos Marinos - (PEMARES).

En Política Territorial, la actuación del Gobierno socialista - no ha favorecido la creación de una verdadera red viaria que posibilite la integración del territorio, el estado de nuestras carreteras continúa estando en una lamentable situación, y las últimas realizaciones en infraestructura de una cierta relevancia hechas en Andalucía son anteriores a la Administración socialista, aunque sus finalizaciones hayan coincidido durante el Gobierno del PSOE. No existe un Plan de Obras Públicas que realmente incida en los problemas de déficit de los que se partían, y la subordinación del Gobierno autonómico central, ambos en poder socialista, ha llevado a un silencio cómplice ante la aprobación de la Ley de Aguas que decreta el carácter no andaluz del río Guadalquivir.

Los andalucistas propugnamos un plan serio, ordenado y coherente de obras públicas que abarque fundamentalmente a las zonas más deprimidas, con la creación de viviendas y el desarrollo de una red viaria que enlace toda Andalucía y conecte con el resto de España. - Propugnamos la elaboración de normas de procedimiento administrativo que unifiquen la tramitación de licencias de todo tipo, así como la actuación cooperativista -incrementando la fiscalización de toda gestora- y la potenciación de la rehabilitación de viviendas y edificios en general.

Somos partidarios los andalucistas de potenciar la construcción de viviendas en régimen de alquiler, y para las garantías de todo comprador y usuario de vivienda, -entre otras medidas de control,- hay que configurar un aseguramiento obligatorio que garantice al consumidor de los posibles incumplimientos de quien promueve y construye, - tanto para la venta como para el alquiler.

Finalmente, los andalucistas rechazamos los baremos para inversión pública que se vienen aceptando en Andalucía, y lo primero que habría que hacer es renegociar las transferencias porque han venido mal dotadas económicamente.

En Turismo, los andalucistas consideramos que el Gobierno socialista ha prestado muy poca atención a los recursos turísticos andaluces, ha renunciado a la importante tarea de conseguir la racionalización interna del sector al no establecer medidas que superen los problemas del minifundismo, ha destinado escasos recursos públicos para la promoción del turismo, y no ha abordado el principal problema del sector: la fuerte dependencia de los "tour operator" extranjeros. — Tampoco ha emprendido la Consejería de Turismo la fundamental tarea de coordinarse con otras Consejerías para la puesta en marcha de medidas que exceden del ámbito exclusivamente turístico, pero que repercuten extraordinariamente en el sector.

El Partido Andalucista propugna: la planificación de acciones, la investigación y formación turística, la adecuación de las estructuras turísticas, el apoyo al turismo social, la defensa del consumidor turístico y una política crediticia para la promoción del sector.

En Transportes, los andalucistas propugnamos un Plan de mejora y modernización de la red andaluza, mediante acciones puntuales estructuradas en un programa global; modificación de la red andaluza, convirtiendo su actual concepción radial desde Madrid en una concepción más acorde e integrada en la realidad territorial andaluza; conexión de la red andaluza con el resto de España.

En el campo de la cultura, hay que señalar la ausencia de una política que proteja, defienda y potencie la cultura andaluza. Las actividades llevadas a cabo por la Consejería han sido efectistas y llamativas, no existiendo un específico y auténtico programa de política cultural andaluza. Los andalucistas creemos que hay que recuperar, potenciar, desarrollar y difundir todos aquellos aspectos que conforman la historia y la cultura andaluza, para lo que es imprescindible la puesta en marcha del Instituto de Cultura Andaluza -suprimido por los socialistas- y la creación del Tercer Canal de TV -negado igualmente por los socialistas en Andalucía, pero en cambio sí funcionando en la Comunidad Autónoma de Madrid-.

En deportes, hay que potenciar el deporte escolar y universitario, así como la construcción, mantenimiento y mejora de instalaciones deportivas.

En enseñanza, Andalucía se encuentra aquejada de la misma problemática que padecía en 1.982, por lo que la actuación socialista no ha mejorado la lamentable situación que vivimos en tan importante sector:

A) Deficiencias graves de escolarización: masificación de las aulas, desdobles, tasa de escolarización inferior a la media de España, absentismo escolar, desequilibrios entre provincias y dentro de las mismas como producto de una carencia de planificación compensatoria.

B) Baja calidad de la educación: índices alarmantes de fracaso escolar, carencia de material didáctico y medios tecnológicos, ausencia de un Decreto de Plantilla, inexistencia de servicios complementarios, excesiva burocratización de los centros educativos, confusio nismo e interferencias funcionales, imposición de un modelo politizado de Inspección, situación de inestabilidad, carencia de medios y falta de orientación clara de los Equipos de Promoción y Orientación Educativa.

C) Falta de respuestas planificadas a los problemas específicos de la realidad socieducativa y cultural andaluza: ausencia en los centros educativos de profesorado de apoyo, inadecuación de los programas, contenidos y métodos a la diferenciación socio-cultural existente, los programas de cultura andaluza aparecen como un añadido de los programas oficiales, falta un programa de Educación Compensatoria que debía ir a la par de un programa de Política Compensatoria, no se ha abordado seriamente la problemática educativa de los niños y jóvenes de familias emigrantes, y hay una carencia de programas de orientación profesional.

D) La problemática profesional de los trabajadores de la enseñanza: no equiparación de las retribuciones de los profesores con otros cuerpos de la misma titulación y nivel retributivo; inferioridad de las retribuciones de los profesores de la enseñanza privada en relación con los trabajadores docentes estatales, a pesar de su jornada-laboral superior, y falta de clarificación jurídica de la función docente.

E) La educación de adultos entre la incoherencia y la improvisación: carencia de una política de financiación que atienda a la creación de centros a tiempo completo, salario poco digno del profesorado y mínima dotación de medios materiales.

En la Administración Pública, los socialistas han llevado a cabo una política claramente regresiva, lejos de esa modernización tan pregonada, caracterizada por la ineficacia en la gestión y carencia de - transparencia y objetividad. En cambio, sí están aplicando una política sustentada en la desconfianza hacia el funcionario, el clientelismo y el nulo respeto a la Ley, hasta el punto de que el miedo a posibles represalias -ya producidas- abunda entre el funcionariado, el cual - contempla cómo la improvisación e incompetencia de la "dedoburocracia" se ha adueñado de la Administración autónoma y cómo ante la pérdida - de su poder adquisitivo los altos cargos socialistas se suben los sueldos de manera considerable.

Los andalucistas proponemos una Administración al servicio de los ciudadanos, basada en criterios de profesionalidad, independencia y - respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad tanto en el acceso como en la promoción interna.

En Política Social, hay que indicar que en Sanidad las transferencias recibidas no han venido acompañadas de su correspondiente valoración económica, ni se han tenido en cuenta los déficits existentes. La política seguida ha sido una mera contracción del gasto, sin acometer nuevas realizaciones.

Andalucía sigue estando por debajo de la media nacional tanto en los indicadores de salud como de dotación material y humana. La pseudo-reforma emprendida no ha tenido hasta el momento más que resultados mediocres. Los socialistas han emprendido una campaña de desprestigio del personal sanitario, al que ha hecho responsable de la situación asistencial, ocasionando el corporativismo; han aumentado los - cargos directivos y congelado las inversiones en contratación de personal y, sobre todo, de material clínico.

En lo que respecta a la medicina primaria y ambulatoria, nada se ha hecho en estos últimos 4 años, y el paro médico crece de forma alarmante. Se desmantela el programa MIR, que está quedando reducido a la formación de especialistas en medicina Familiar y Comunitaria. En la formación de los estamentos no médicos no se ha hecho nada, y tampoco existe un programa de investigación que supere los ámbitos de un servicio o departamento.

El Partido Andalucista propone: una revisión del proceso de transferencias, con una nueva valoración de las mismas; un máximo impulso a la plena integración del enfermo mental en la red asistencial ordinaria; una especial atención a la drogodependencia; promoción de la sa-

lud a través de medidas preventivas.

En lo referente a la sanidad escolar, medioambiental y en el control de los productos de consumo, propugnamos los andalucistas la realización de amplios programas de actuación a desarrollar por los ayuntamientos.

Respecto a la emigración, los andalucistas partimos del hecho de que los emigrantes forman parte del pueblo andaluz, por lo que es necesario modificar el art. 8 del Estatuto de Autonomía para que la condición política de andaluz se goce mediante la vecindad civil y no la administrativa.

En el Medio Ambiente, los andalucistas creemos que una tarea fundamental es la concienciación popular y propugnamos la clausura del cementerio nuclear de Hornachuelos.

En el área de los Servicios Sociales, los andalucistas propugnamos un sistema integrado y la creación del sistema andaluz de Servicios Sociales, considerando urgente la elaboración de la Ley de Servicios Sociales Integrados de Andalucía. También creemos urgente una Ley andaluza del menor para regular su protección y defensa.

En Política Juvenil, los socialistas han presentado la "Ley del Consejo de la Juventud de Andalucía", que a juicio de los andalucistas limita la participación de los jóvenes y convierte al Consejo en un ente decorativo sin incidencia real en la vida política andaluza.

El Partido Andalucista considera como objetivos: la integración social de los jóvenes, el acceso a la cultura, el fomento del empleo, la estimulación del asociacionismo juvenil y la participación institucional. Para ello, crearemos el Consejo Nacional de la Juventud de Andalucía, participativo y eficaz.

PROPUESTAS SECTORIALESECONOMIA

Revisión del proceso de transferencias partiendo de datos reales, para cuya obtención se harán las correspondientes auditorías económicas, teniendo en cuenta la disposición transitoria sexta de nuestro Estatuto de Autonomía que establece la forma de calcular el porcentaje de participación transitoria, y el Art. 56 del Estatuto que establece la forma de calcular el porcentaje definitivo.

Propugnamos la existencia de un régimen de Concierto Económico con el Estado que facilite las inversiones necesarias en Andalucía para su desarrollo, y ello en base al art. 158 de la Constitución que habla de la necesidad de superar los desequilibrios interregionales y del principio de solidaridad.

Tantos estas medidas como las que siguen deberán tener como objetivos generales:

- La integración de la economía andaluza
- La integración del territorio
- La potenciación de la acumulación andaluza, siendo los objetivos sociales prioritarios:
 - La lucha contra el desempleo
 - La corrección del déficit de equipamientos sociales.

Integración de la economía andaluza:

La potenciación aislada de los sectores con ventajas comparativas no hace sino profundizar en la desintegración y especialización dependiente.

Propugnamos incrementar la interdependencia entre los distintos sectores de la economía andaluza como método para evitar la fuga de actividad y, por tanto, de renta y empleo.

Integración del territorio:

Es necesaria la máxima integración física del territorio mediante canales de comunicación que permitan a los agentes económicos andaluces el desarrollo de nuevas relaciones y faciliten las actuales.

En este sentido, se hacen necesarias para los próximos años — obras como:

a) Continuar y completar la autopista del Mediterráneo que, en esta forma o alternando con la de autovía, debe recorrer todo el litoral andaluz, desde Huelva hasta Almería, y enlazar con los tramos del levante español, ya existentes.

b) Para ello se hace necesario el replanteamiento de la unión por carretera entre las provincias de Cádiz y Huelva, que deberá hacerse con el mayor respeto a la conservación de la naturaleza, si bien los mayores costes que esto suponga no deberán ser soportados sólo por los andaluces, depositarios de un valor universal como es el Coto de Doñana.

c) Completar y actualizar el eje septentrional (Bahía-Sevilla-Ayamonte).

d) Actuar igualmente sobre el eje intermedio (Cádiz, Jerez, Antequera, y desde aquí hasta Cartagena por la N-342).

e) Al tiempo que se facilita la circulación interior se hace necesaria una mejora de los ejes de penetración vertical, especialmente las conexiones de Huelva con Extremadura y Almería con Levante).

Pero no solamente hay que facilitar las comunicaciones por carretera.

Frente a la actual política de cierre o abandono de determinadas líneas ferroviarias, entendemos que el ferrocarril sigue siendo una alternativa válida de transporte, en coordinación y competencia con otros medios.

Así, además de las imprescindibles obras de modernización de las estaciones, se hace necesaria una reordenación de los transportes de cercanías, tanto en sus recorridos como en el material móvil que hoy se utiliza.

Junto a esto, propugnamos la creación de la línea Baeza-Albacete, a fin de completar el eje Oeste-Este y comunicar los tráficos de Huelva, Cádiz, Sevilla, Jaén y Córdoba con Levante y Cataluña.

También propugnamos la unión de Málaga por un lado y Cádiz por otro, con Algeciras mediante líneas de ferrocarril, con lo que esta última población se convertiría en el vértice de las dos subzonas andaluzas, facilitando su integración económica.

Equipamientos sociales:

Andalucía sigue siendo muy deficitaria en cualquiera de los indicadores que utilicemos: Hospitales, escuelas, guarderías, residencias de ancianos, viviendas...

Cualquier programa en este sentido, si es realista, debe partir de la vía de financiación, necesariamente costosa.

El P.A. entiende que esta vía de financiación no puede ser otra que las ya señaladas en anteriores puntos, es decir, la revisión del proceso de transferencias y la existencia de un concierto económico con el Estado que parta de la base del reconocimiento del déficit actual y de la necesidad de su solución.

Potenciación de la acumulación andaluza:

El excedente económico andaluz se debe integrar en circuitos económicos propios. Para ello, es preciso contar previamente con un excedente y con incentivos suficientes para este excedente.

Como punto de partida es preciso contar con una financiación extraordinaria que tiene que ser negociada con la Administración Central, con el fin de crear una Empresa Pública Andaluza.

Allí donde la iniciativa privada no pueda desarrollarse, el protagonismo deberá recaer en una Empresa Pública Andaluza que no entra ría en conflicto con la empresa autóctona, sino que complementará y favorecerá su acción y desarrollo.

El desarrollo de un empresariado andaluz exige fomentar y proteger la iniciativa privada andaluza creando las condiciones necesarias para el nacimiento de nuevas empresas y la consolidación de las ya existentes.

Con esta finalidad se establece el compromiso de apoyar el acceso a financiación y asesoramiento para creación de nuevas empresas o actualización de las ya existentes en materias tales como incorporación de nueva tecnología, acceso a nuevos mercados, publicidad...

En particular, hacia las PYMES deben perseguirse las siguientes actuaciones:

- Establecimiento de líneas especiales de financiación, además de las que otorga la banca oficial.
- Información sobre proyectos concretos de inversión, con localización y estudios de viabilidad, propiciando una estrategia andaluza de inversiones.
- Dotación de subvenciones para establecimiento o estructura básica de la empresa dentro de una política de reinserción de emigrantes.
- Financiación de proyectos de innovación
- Prestación de información sobre nuevos métodos y tecnologías.
- Potenciación de las sociedades de Garantía Recíproca y de Acción Colectiva.
- Formación de profesionales y cuadros que satisfagan la deman

El P.A. entiende que esta vía de financiación no puede ser otra que las ya señaladas en anteriores puntos, es decir, la revisión del proceso de transferencias y la existencia de un concierto económico con el Estado que parta de la base del reconocimiento del déficit actual y de la necesidad de su solución.

Potenciación de la acumulación andaluza:

El excedente económico andaluz se debe integrar en circuitos económicos propios. Para ello, es preciso contar previamente con un excedente y con incentivos suficientes para este excedente.

Como punto de partida es preciso contar con una financiación extraordinaria que tiene que ser negociada con la Administración Central, con el fin de crear una Empresa Pública Andaluza.

Allí donde la iniciativa privada no pueda desarrollarse, el protagonismo deberá recaer en una Empresa Pública Andaluza que no entra ría en conflicto con la empresa autóctona, sino que complementará y favorecerá su acción y desarrollo.

El desarrollo de un empresariado andaluz exige fomentar y proteger la iniciativa privada andaluza creando las condiciones necesarias para el nacimiento de nuevas empresas y la consolidación de las ya existentes.

Con esta finalidad se establece el compromiso de apoyar el acceso a financiación y asesoramiento para creación de nuevas empresas o actualización de las ya existentes en materias tales como incorporación de nueva tecnología, acceso a nuevos mercados, publicidad...

En particular, hacia las PYMES deben perseguirse las siguientes actuaciones:

- Establecimiento de líneas especiales de financiación, además de las que otorga la banca oficial.
- Información sobre proyectos concretos de inversión, con localización y estudios de viabilidad, propiciando una estrategia andaluza de inversiones.
- Dotación de subvenciones para establecimiento o estructura básica de la empresa dentro de una política de reinserción de emigrantes.
- Financiación de proyectos de innovación
- Prestación de información sobre nuevos métodos y tecnologías.
- Potenciación de las sociedades de Garantía Recíproca y de Acción Colectiva.
- Formación de profesionales y cuadros que satisfagan la deman

da de las empresas.

Al objeto de hacer realidad la potenciación de la acumulación en Andalucía se hace necesario crear un Banco Andaluz de Desarrollo, a partir de las Cajas de Ahorro de Andalucía, arropado por ellas y con participación de la Comunidad Autónoma.

Los coeficientes obligatorios de financiación a largo plazo de las Cajas de Ahorros, hoy utilizados por la Administración Central, deben ser aplicados a la financiación de la Empresa Pública Andaluza.

Es necesario crear una Oficina Andaluza de Estadística para un mejor conocimiento de nuestra realidad, única forma de poder actuar sobre ella.

Es necesaria la creación de un Ente Autónomo de Planificación al objeto de realizar los análisis de la situación económica y social de Andalucía y elaborar las directrices generales de actuación y establecer las prioridades.

En aplicación de los art. 15 y 18 del Estatuto de Andalucía, - la Comunidad Autónoma deberá participar en las intervenciones que - tengan lugar para la instalación de grandes empresas en Andalucía.

Siendo Andalucía fundamentalmente exportadora de productos agrícolas e importadora de productos industriales, con lo que se produce una gran transferencia desde Andalucía hacia otras zonas, es necesario un estudio que analice esta cuestión para poder proponer las medidas correctoras al respecto.

Lucha contra el desempleo:

Medidas a corto plazo:

- Creación directa de empleo mediante la realización de programas de trabajo público.
- Fomentar el empleo mediante
 - Bonificación de hasta el 90% de la Seguridad Social para - contratos de al menos un año a trabajadores con responsabilidades familiares o que hayan agotado las prestaciones del desempleo.
 - Jubilación anticipada.
 - Reducción de horas extraordinarias.
 - Fomento del empleo juvenil mediante contratos en prácticas y en formación que no suponga un mecanismo de expulsión de adultos, como ocurre actualmente.

Medidas a largo plazo

En este sentido se inscriben los compromisos de industrialización, mejora de las comunicaciones, creación de la Empresa Pública-Andaluza, ayuda a la pequeña y mediana empresa, etc.

AGRICULTURA

Denunciamos una vez más la Ley de Reforma Agraria del Gobierno socialista, que no es más que la aplicación de leyes estatales con cargo a los presupuestos andaluces y que no puede significar ninguna mejora sustancial en la agricultura andaluza.

En esta cuestión se hace imprescindible la ampliación de competencias de nuestro Estatuto de Autonomía.

Siendo el sector agrario andaluz claramente dependiente, no se puede concebir su reforma si no es en el sentido de darle los instrumentos necesarios para romper esa dependencia. Aquí tiene una singular claridad el concepto de desarrollo autocentrado.

En la agricultura, ha faltado en el Gobierno socialista una clara política de ampliación de zonas regables, no se ha prestado atención al sector olivarero, continúa la escasez de producciones frutícolas, falta una política forestal que evite la creciente pérdida del suelo por causa de la erosión, la agricultura extratemprana sufre una fuerte dependencia del exterior, y el desarrollo de las producciones ganaderas es escaso.

El Gobierno socialista ha puesto en marcha la Ley de Reforma Agraria, que los andalucistas consideramos insuficientes para lo que debe considerarse en el umbral del siglo XXI una auténtica reforma agraria en Andalucía. El texto de la Ley es superfluo e innecesario ya que coincide plenamente con dos leyes anteriores: la Ley de Franco de "Reforma y Desarrollo Agrario" y la "Ley de fincas manifiestamente mejorables" de la desaparecida UCD, con sólo una adición concreta, la del impuesto de infrutilización de tierras, que por sí sola no justifica la ley. Finalmente, creemos los andalucistas que la reforma agraria es imposible porque en el Estatuto faltan competencias esenciales para poder llevarla a cabo, por lo que es imprescindible su reforma.

La Ley de Reforma Agraria tiene, pues, un carácter meramente productivista, no tiene en cuenta aspectos que son obligados para enmarcar cualquier proyecto de reforma agraria en un plan económico

global de desarrollo e industrialización de Andalucía, y falta una política de comercialización, financiación de las empresas agrarias y de industrialización de los productos agropecuarios, así como una política de precios remuneratoria para el agricultor.

La alternativa que los andalucistas proponemos para la agricultura pasa necesariamente por la Reforma del Estatuto de Autonomía - para poder ampliar las competencias exclusivas y dotar de contenido real y efectivo todo programa encaminado a transformar nuestra agricultura dentro de un programa económico global.

Hay que emprender una política que contemple el control de la distribución y comercialización de nuestros productos, así como la creación de una industria agroalimentaria de transformación de los productos agrícolas. Es también necesario diseñar una política agraria que planifique la producción, fomente el cooperativismo, incremente el regadío, erradique el monocultivo, abra nuevos espacios - cultivables, luche contra la deforestación y desertización y actúe tanto en el plano de la investigación -propiciando los trabajos sobre nuevos cultivos agrícolas y técnicas de cultivo-, como en el plano de la ordenación -estimulando la adopción de nuevos cultivos o el recambio de variedades, así como para las nuevas zonas de regadío una planificación de cultivos intensivos o de primor-, y en la agricultura de invernadero hay que dedicar una especial atención a las semillas -creando el Instituto Andaluz de Investigaciones Agrarias-, a los abonos, pesticidas, el agua y la comercialización.

En la ganadería hay que mantener y fomentar la ganadería extensiva con el objetivo de alcanzar el autoabastecimiento cárnico; investigar los aprovechamientos secundarios; emprender un programa de sanidad y mejora animal, de lucha contra la peste porcina africana y la utilización de subproductos en la alimentación animal; crear - unidades cooperativas especializadas y ubicadas en zonas generadoras de subproductos agroindustriales, que propicien alternativas - alimentarias más baratas para las actuales dietas animales.

Pesca

Al igual que en otros sectores es preciso hacer que los armadores y hombres de la mar recuperen la confianza estableciendo los necesarios cauces de diálogo.

Es preciso completar el proceso de transferencias Jurídicas y Administrativas.

La ordenación, modernización, reconversión o reestructuración-

de la flota y del sector ha de hacerse conjuntamente con los representantes del mismo, estableciendo los necesarios cauces crediticios.

Dado que la normativa de la C.E.E. puede influir de forma muy importante en el sector pesquero es necesaria una amplia información del alcance de esta normativa a todos los interesados, así como la presencia de la Junta de Andalucía en la elaboración de los programas de pesca comunitarios.

Ante la sustitución de las actuales Cofradías de Pescadores por las Organizaciones de Productores se debe realizar la más amplia información al sector.

Con el fin de unificar las actuaciones administrativas, propugnamos la creación de un Instituto Andaluz de Estudios Marítimos-Pesqueros que deberá realizar los pertinentes estudios de caladeros, -nuevas tecnologías, etc.

Independientemente de esto se debe potenciar en lo tecnológico y en lo económico las actuaciones de PEMARES, sin lo cual se podría incluso perder el sector socio-económico implicado.

Minería

Es precisa una política de vigilancia de la colonización exterior de nuestros recursos así como hacer un estudio de proyectos de viabilidad de los mismos, reestructurar ciertas explotaciones, adecuar la infraestructura de transportes, investigar métodos adecuados para el tratamiento de algunos minerales, conseguir financiación para nuevos proyectos y acabar con las situaciones de monopolio de compra.

Energía

Con el fin de reducir la dependencia exterior es preciso establecer una política de ahorro energético y fomentar la investigación de fuentes alternativas.

No nos planteamos el uso de la energía nuclear por tres motivos fundamentales:

- a) Por la naturaleza geológica de Andalucía y sus condiciones-sismológicas.
- b) Por el insuficiente desarrollo de las medidas de protección.
- c) Por su amplia contestación social.

Para profundizar en estas formulaciones y fomentar la preocupación y el estudio del tema energético nos proponemos la creación de un Centro Andaluz de Estudios de Energía que evite la dispersión de esfuerzos y desarrolle programas específicos.

La Junta de Andalucía deberá tener una participación activa en todas las acciones que emprenda o deba emprender REDESA en nuestra Comunidad, al fin de asegurar y optimizar el suministro eléctrico.

Se atenderá con preferencia el desarrollo de la electrificación rural.

INDUSTRIA

El proceso de industrialización debe ser controlado desde Andalucía.

Es fundamental para ello fomentar el nacimiento, la consolidación y el desarrollo de una estructura empresarial autóctona e intentar liberar a la economía andaluza de la dependencia tecnológica.

Con respecto a sectores industriales colonizantes es preciso establecer un control sobre algunas de sus repercusiones negativas, - como la fuga de efectos multiplicadores, el deterioro medioambiental o la dependencia exterior, e incentivar la internalización de la riqueza.

Con respecto a los sectores industriales en regresión (textil, cuero, calzado, confección y madera-corcho) es preciso establecer - con rigor posibles planes de viabilidad y de transformación, adoptando medidas que los orienten hacia el aprovechamiento de toda su potencialidad.

El sector industrial agroalimentario requiere la creación de un complejo andaluz que abarque todo el proceso.

Son precisas medidas encaminadas a fomentar la creación de empresas que incorporan nuevas tecnologías.

Propugnar la creación de una auténtica red comercial andaluza - que contemple a la comarca como unidad de distribución de bienes, - así como proteger al pequeño comerciante frente a la penetración de grandes unidades productivas, y ello sin perjudicar al consumidor, - mediante el estímulo de la agrupación de comerciantes y mediante una normativa que procure la máxima transparencia del mercado.

CONSTRUCCION

Tiene una gran capacidad de generación de empleo a corto plazo pero con los inconvenientes de detraer inversión en perjuicio del -

sector industrial y de necesitar la importación de gran cantidad de bienes y servicios.

Nuestras actuaciones en este sector irán encaminadas a favorecer la creación de empresas a nivel andaluz, proteger a la pequeña empresa y disminuir su dependencia del exterior.

TURISMO, TRANSPORTES Y COMERCIO

Turismo

Se requiere la realización de un Inventario de Recursos Turísticos y una política que aborde los diversos problemas actuales con medidas como:

- Protección del medio ambiente.
- Protección de recursos de carácter histórico-artístico.
- Planificación de acciones tales como la preparación de ofertas diferenciadas (turismos especializados), campañas interiores y exteriores, estudios de mercados y tendencias, todo ello en — coordinación con la iniciativa privada.
- Investigación y formación turística, fomentando la creación de fondos de documentación turística, impulsando la creación de nuevos Hoteles-Escuelas, potenciando y modernizando los centros de Formación Profesional en Hostelería y creando otros y prestando especial atención a la formación permanente de profesionales del Turismo.
- Se prestará especial atención a la adecuación de las estructuras turísticas, tanto desde el punto de vista de la infraestructura actual como de la normativa.
- Igualmente se prestará apoyo a la promoción del turismo social.
- Se impulsará una política de defensa del consumidor turístico a través de una información suficiente y del seguimiento e inspección del cumplimiento de la normativa vigente.

Transportes

- Mejora y construcción de los ejes de penetración vertical, especialmente las conexiones de Huelva con Extremadura y Almería - con Levante.
- Mejoras puntuales de trazado, mediante pequeñas variantes, que vayan mejorando las curvas y rampas ferreas.
- Electrificación y desdoblamiento de vías en determinados tramos.
- Mejora de los sistemas de señalización y bloqueo de algunas líneas, así como la modernización de estaciones.

- Remodelación de los servicios de viajeros, adaptándolos a las necesidades intrarregionales.
- Reestructuración del transporte aéreo coordinándolo con otros medios de transporte.
- Mayor especialización de los puertos con objeto de alcanzar mayores cotas en los rendimientos de los muelles de servicio.

Comercio

- Protección al pequeño comerciante minorista frente a la penetración de grandes unidades productivas, sin perjudicar al consumidor, estimulando su agrupación.
- Creación de una auténtica red comercial andaluza que contemple a la comarca como célula de distribución de bienes.
- Ayuda a la exportación de productos andaluces, facilitando su penetración en los mercados de otras Comunidades Autónomas y del extranjero.

CULTURA Y EDUCACION

Cultura:

El Partido Andalucista propone:

- Recuperación, potenciación, desarrollo y difusión del hecho cultural andaluz.
- Estimulación de aquellos cauces que favorezcan el enriquecimiento permanente de la cultura andaluza.
- Fomento de la toma de conciencia de la propia cultura por el pueblo andaluz, y respecto de sus diferentes formas de expresión.
- Creación de una infraestructura adecuada para el desarrollo de un eficiente programa de cultura andaluza.
- Apertura de nuevas formas culturales y artísticas, favoreciendo su conexión con lo autóctono.
- Llevar el hecho cultural a todas las capas de la sociedad andaluza.
- Fomento del conocimiento de los valores culturales, así como del patrimonio histórico-artístico andaluz.
- Poner de nuevo en funcionamiento el Instituto de Cultura Andaluza.
- Creación del Tercer Canal de TV.
- Profundización y difusión de la historia y Cultura de Andalucía.
- Difusión de la figura y obra de Blas Infante.
- Revisión del Programa de Cultura Andaluza para las escuelas.
- En colaboración con la Dirección General de Emigración, satisfacer las necesidades culturales de los emigrantes andaluces y de sus hijos.
- Creación de "Centros Andaluces".
- Creación de equipos de animadores socioculturales.

Educación

POLITICA SOCIAL

Sanidad

Cualquier actuación en este campo debe tener como primera reflexión la necesidad de revisar el proceso de transferencia así como de hacer un estudio realista que permita conocer el actual déficit, tanto en lo económico como en dotaciones.

Al fin último de la sanidad, preservar la salud de todos los ciudadanos o restituirla cuando se haya perdido, deben concurrir tanto - la iniciativa pública como la privada, con sus recursos humanos y materiales, respetando cada uno sus respectivas competencias, iniciativas y campos de actuación. A tal fin se compromete el Partido Andalucista a encaminar sus esfuerzos.

Igualmente nos comprometemos a establecer los necesarios cauces de diálogo con todos los sectores implicados en la sanidad.

Abogamos por una administración que contribuya a devolver el prestigio a los profesionales involucrados en la sanidad y en su reforma, como única manera de restablecer la confianza perdida entre la sociedad y dichos profesionales y viceversa.

El Partido Andalucista defenderá las necesarias relaciones de equidad entre los profesionales de la salud andaluces y los de cualquier otra comunidad, utilizando para ello criterios que conduzcan a la modernización de nuestra red sanitaria, facilitando y estimulando la necesaria puesta al día e incorporación de nuevas técnicas y la dedicación y eficacia mediante la adecuación entre trabajo y remuneración.

Es preciso dar el máximo impulso a la plena integración del enfermo mental en la red asistencial ordinaria.

Especial atención se prestará a la promoción de la salud, para lo que se pondrán en funcionamiento los correspondientes programas de sanidad escolar, medioambiental, de medicina del trabajo y en el control de los productos de consumo.

Un suficiente desarrollo de la comarcalización y un plan realista acerca de la formación continuada contribuirán a acabar con el actual aislamiento del médico rural.

Desde la iniciativa institucional se hará una amplia promoción de la salud mediante campañas sobre el tabaco, alcohol, obesidad, hábitos dietéticos...

La necesaria relación positiva entre el médico y el enfermo debe partir, y a ello nos comprometemos, de la libre elección de médico.

En el debatido tema de las incompatibilidades entendemos como tales las de tipo funcional, es decir, las que afectan al horario y a la formación, debiendo quedar los restantes casos a expensas de un suficiente estudio acerca de las condiciones particulares de cada puesto de trabajo.

Alcoholismo
Alcoholemia y drogodependencia

Además de una mejor proyección de las estructuras asistenciales-existentes propugnamos la creación de una Comisión para el Estudio e Información sobre las Toxicomanías, que deberá elaborar, coordinar y promocionar las distintas iniciativas.

Entre las medidas institucionales, propugnamos los andalucistas la creación de Centros de Alcoholología, para tratamiento y rehabilitación y reinserción social, y de Centros Especiales de Asistencia.

Consideramos prioritarias todas las medidas de tipo preventivo, desde la información hasta la petición de mayores penas para los traficantes (esto último en lo referente a las toxicomanías consideradas ilegales).

Política Territorial

Siendo competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma la Ordenación del Territorio, el urbanismo, la vivienda y las obras públicas de interés general para Andalucía, y siendo estas competencias ampliables todavía, es nuestro propósito, en primer lugar, renegociar las transferencias habidas, dada la infravaloración económica con que se han hecho, y posteriormente recabar las máximas competencias posibles para la Junta de Andalucía.

Simultáneamente a esto rechazamos, y nos comprometemos a cambiar el signo actual, los baremos para inversión pública en Andalucía, con evidente discriminación respecto a otras Comunidades.

En lo concerniente a la ordenación del territorio nos remitimos a lo dicho en el apartado económico, añadiendo ahora puntos como la reivindicación de las transferencias de la cuenca del Guadalquivir como pieza fundamental en la ordenación del territorio andaluz.

En el aspecto normativo, y dentro del mayor respeto a la autonomía municipal, se hace preciso agilizar al máximo la tramitación de licencias de todo tipo.

En vivienda seguiremos propugnando la actuación cooperativa y la potenciación de la rehabilitación de viviendas y de edificios en general.

Prestaremos especial apoyo a la promoción de viviendas en régimen de alquiler.

Servicios Sociales

Ante la actual dispersión de recursos propugnamos la creación de un sistema integrado de todos los servicios sociales de la esfera pública con el fin de unificar la oferta, facilitar su conocimiento por los usuarios y evitar duplicidades y costos adicionales.

Este sistema integrado estaría abierto a la colaboración de iniciativas sociales sin fines lucrativos, reformándose para todo ello la legislación vigente mediante la elaboración de la Ley de Servicios Sociales Integrados de Andalucía.

En el área de Servicios Sociales, los andalucistas pondremos una especial atención en el servicio a la familia, servicio para la juventud, servicio para la prevención de la delincuencia, inserción de minusválidos físicos, psíquicos y sensoriales, apoyo a la Tercera Edad, promoción de la mujer, inserción social de los marginados, actuación en situaciones de emergencia social, organización y animación comunitaria.

Así mismo, el Partido Andalucista propondrá una ley andaluza del menor, en la que se regulará: la protección y defensa de los derechos del menor, la distribución de competencias y la coordinación entre — las diversas Administraciones públicas implicadas, la atención a los menores abandonados o maltratados por sus padres o tutores, las medidas preventivas de conductas disociales infanto-juveniles, así como su tratamiento y resocialización.

Relaciones Laborales

Entendemos que no puede excluirse de este apartado a quienes más necesitan de unas adecuadas y solidarias relaciones laborales, esto es, los que carecen de empleo, acerca de cuya promoción ya se han hecho — antes las correspondientes consideraciones.

Propugnamos la creación de un marco andaluz de relaciones laborales como reconocimiento a las peculiaridades de los problemas laborales, industriales y de empleo en Andalucía.

Propugnamos una mejor defensa de los derechos laborales y sindicales, propiciando para ello una mayor celeridad del procedimiento laboral, eficacia de la inspección de trabajo o fortalecimiento de las organizaciones de los trabajadores y empresarios.

Defendemos una más amplia y representativa presencia de los sindicatos y organizaciones empresariales en la Administración laboral.

La Administración pondrá su mayor empeño en la configuración de un sistema de relaciones laborales que permita compaginar los intereses colectivos de los trabajadores con la defensa de la productividad de las empresas.

Política Juvenil

Es preciso elevar al mayor rango el protagonismo social de los jóvenes mediante una más completa integración, una de cuyas condiciones básicas es una información directa y objetiva sobre las realidades que atañen a la juventud.

La profundización cultural de la juventud, elemento primordial, debe contemplar no sólo aspectos históricos o artísticos, sino especialmente los antropológicos, siendo premisa básica la participación y la acción cultural.

Propugnamos una más coherente política de incentivos en la contratación juvenil, fomentando y apoyando el cooperativismo mediante el necesario asesoramiento y financiación.

Defendemos una mayor dotación económica para potenciar el asociacionismo juvenil, como paso necesario para incrementar su participación en la gestión institucional.

Nos comprometemos a elaborar una ley progresista para la creación de un Consejo Nacional de la Juventud de Andalucía, participativo y eficaz.

Medio Ambiente

Deberán tener carácter prioritario las medidas preventivas, fundamentalmente las que eviten la expoliación del medio natural.

Por su propia naturaleza, y dentro de la más amplia colaboración interinstitucional y ciudadana, cada medida de protección medioambiental ha de buscar su más efectivo nivel de acción (estatal, nacional, comarcal, local...).

Dentro de las medidas informativas y divulgadoras se impulsará la preocupación medioambiental en los programas escolares.

Tras una suficiente catalogación de espacios a proteger, las actuaciones concretas deben encontrar su apoyo científico, para lo que-

se potenciarán los estudios medioambientales y la investigación en este campo.

Es urgente la creación de una red de detección de contaminantes, tanto atmosférico como acuáticos, así como un mayor conocimiento de los impactos medioambientales de nuevas actividades.

Particular interés tiene la existencia del cementerio nuclear — del Cabril, acerca de cuya clausura se realizarán las correspondientes acciones.

Propugnamos una más enérgica lucha contra la erosión mediante amplios programas de repoblación, conservación de zonas húmedas y lucha contra los incendios forestales.

Emigración

Potenciamos la Dirección General de Emigración con las siguientes finalidades:

- Mantener una política de información y asesoramiento a los emigrantes andaluces, tanto en la defensa de sus intereses como — acerca de sus oportunidades de retorno.
- Celebrar convenios con otras Comunidades Autónomas para la gestión y prestación de servicios de carácter cultural.
- Propiciar el acceso a manifestaciones culturales y generales de emigrantes en otros Estados.
- Coordinar actividades interdepartamentales.

Propiciaremos la puesta en marcha de medidas que hagan posible — que el ahorro de emigrantes andaluces sea invertido en la creación de puestos de trabajo que proporcionen a los emigrantes que retornen las posibilidades de una vida digna.

Apoyaremos la creación de cooperativas de emigrantes a fin de posibilitar su retorno.